

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

---

## 1 NOMBRE DE LA CONSULTORÍA

---

**Potencial impacto económico local que puede generar el sector hidrocarburos en el departamento de Chuquisaca.**

---

## 2 ANTECEDENTES

---

La Fundación Jubileo es una institución de la Iglesia Católica Boliviana y Alemana que presta servicios a la sociedad civil boliviana, desde las dimensiones del análisis crítico y la investigación de la realidad, la formación ética, social y política.

Las principales actividades están centradas en la sistematización de procesos, la transferencia de capacidades, la promoción de espacios de participación ciudadana y debate público con actores sociales y políticos; la promoción de nuevos liderazgos y valores que fortalezcan la democracia, sus reformas y la institucionalidad del Estado.

Uno de los objetivos principales de Fundación Jubileo consiste en contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población a través de políticas públicas efectivas, procesos democráticos más participativos y del fortalecimiento institucional del Estado.

La Fundación Jubileo, el año 2005, desarrolló el proyecto “Promoción de cambios en políticas públicas referidas a la deuda pública y lucha contra la pobreza”, con acciones y actividades orientadas básicamente a efectuar incidencia en las políticas públicas.

Desde el año 2008, Fundación Jubileo viene desarrollando un análisis e incidencia específicos en el sector de hidrocarburos, ahondando en temas relativos a los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, generación, uso y destino de la renta petrolera, gobernanza de los recursos naturales y actualmente en el marco del proyecto “Monitoreo y vigilancia de la cadena de valor de los hidrocarburos” se ha visto necesario analizar el desempeño del sector extractivo en términos de los impactos sociales y económicos que genera a nivel local.

En los últimos 10 años, el Poder Ejecutivo ha reservado 100 áreas de exploración y explotación de hidrocarburos a favor de YPF, dos de éstas se encuentran en territorio Chuquisaqueño con un potencial estimado de cerca de 13 Trillones de Pies Cúbicos (valor similar al total de reservas probadas de toda Bolivia) haciendo previsible un flujo futuro importante de recursos fiscales por concepto de regalías e IDH a favor del departamento de Chuquisaca.

Adicionalmente, desde el año 2012, el departamento de Chuquisaca ya viene percibiendo mayores ingresos fiscales por concepto de renta petrolera debido a su participación en Bloque Caipipendi (campos Margarita y Huacaya), siendo que se tiene previsto un mayor desarrollo del campo Huacaya que también se traducirá en mayores ingresos fiscales.

Actualmente, Chuquisaca es considerado el tercer departamento productor de hidrocarburos y se espera que en los próximos años se convierta en el principal productor a nivel nacional. Consideramos que los significativos ingresos que serán generados en Chuquisaca durante los próximos años, deberían apuntar a generar impactos económicos y sociales positivos que coadyuven a un desarrollo sostenible del departamento por lo que resulta necesario, a partir de un diagnóstico actual, identificar potencialidades económicas y prioridades sociales que permitan orientar el debate público y la planificación departamental a largo plazo.

---

### 3 OBJETIVO

---

Elaborar un documento que a partir de un análisis sobre la situación económica y social del departamento de Chuquisaca y la importancia del sector hidrocarburos efectúe una **propuesta de políticas públicas sobre el uso que debería tener la regalía departamental para el desarrollo económico local y mejora en los indicadores sociales**, con criterios de sostenibilidad y eficiencia.

---

### 4 DESARROLLO

---

El documento deberá considerar el siguiente contenido:

- 1 CONTEXTO HISTÓRICO
  - 1.1 Importancia del sector hidrocarburos en la economía chuquisaqueña 1950 – 1980
  - 1.2 Provincias hidrocarburíferas antes y hoy
- 2 ECONOMÍA E HIDROCARBUROS EN CHUQUISACA
  - 2.1 El contexto macroeconómico departamental
  - 2.2 Importancia del sector hidrocarburos en la economía Chuquisaqueña (2006–2016)
  - 2.3 Ingresos percibidos por la renta hidrocarburífera (2006–2016)
  - 2.4 Margarita–Huacaya y el impacto en la regalía departamental
  - 2.5 Destino y uso de la regalía departamental hidrocarburífera en Chuquisaca (2006–2016)
- 3 INDICADORES SOCIALES EN CHUQUISACA
  - 3.1 Pobreza departamental y por provincia
  - 3.2 Salud departamental y por provincia
  - 3.3 Educación departamental y por provincia
- 4 QUÉ SE DEBERÍA HACER CON LOS INGRESOS FUTUROS DE LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS
  - 4.1 Nuevas áreas y potencial gasífero
  - 4.2 Criterios para una mejor distribución de la renta hidrocarburífera
  - 4.3 Potencialidades productivas
  - 4.4 Generaciones futuras
- 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

---

### 5 PRINCIPALES ACTIVIDADES

---

- Realizar la recopilación de información correspondiente
- Realizar entrevistas a instituciones públicas, actores privados, organizaciones sociales e indígenas en el departamento de Chuquisaca
- Realizar el análisis de la información recopilada
- Presentar un documento de análisis preliminar sujeto a ajustes y sugerencias de la contraparte
- Presentar un documento final de análisis y conclusiones

---

### 6 INFORMES

---

- 1 informe de avance
- 1 informe final impreso de la consultoría

---

### 7 PERFIL DEL CONSULTOR

---

- Persona natural o jurídica
- Título profesional o experiencia relevante en el área de Economía, Administración de Empresas o Ingeniería Comercial
- Experiencia general mínima de 5 años
- Experiencia específica mínima de 3 años en análisis fiscal y/o tributario
- Experiencia relevante en análisis relacionado con el sector hidrocarburos
- Experiencia en planificación departamental
- Amplio conocimiento de la normativa del sector hidrocarburos en Bolivia

---

## **8 TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA**

---

La duración del trabajo de consultoría será de 2 meses.

---

## **9 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

---

Las y los invitados deberán presentar una propuesta de trabajo que considere los aspectos contenidos en los puntos 4 y 5, y un cronograma de trabajo considerando el plazo establecido en el punto 8. Se valorará positivamente el planteamiento de trabajo de campo que pueda enriquecer la investigación.

**La propuesta deberá ser entregada hasta el viernes 30 de junio, impostergablemente, en la oficina de Fundación Jubileo, ubicada en Av. Mariscal Santa Cruz N° 2150, Edificio Esperanza piso 2, de horas 9:00 a 16:00.**

Se considerarán únicamente aquellas propuestas que cumplan de manera estricta con los requerimientos señalados en los Términos de Referencia. Asimismo, se tomará contacto y comunicación solamente con los consultores (as) seleccionados (as).

---

## **10 MONTO Y MODALIDAD DE PAGO**

---

En retribución a los servicios prestados, Fundación Jubileo cancelará al Consultor la suma total de Bs 20.670 (Veinte mil seiscientos setenta <sup>00</sup>/100 bolivianos) por el desarrollo de la consultoría, monto que incluye todos los gastos en que incurra el consultor.

Dicho monto será cancelado bajo el siguiente cronograma de pagos:

- 50% contra entrega y aprobación del primer informe de avance.
- 50% contra entrega y aprobación del informe final.

El consultor deberá presentar factura a nombre de "FUNDACIÓN JUBILEO" con No. NIT 151024022, o caso contrario la Fundación procederá a realizar la retención del 15,5% como agente de retención; asimismo, deberá presentar el formulario de pago a la AFP, en forma mensual, por los servicios de consultoría prestados, de acuerdo con normativa en actual vigencia.

---

## **11 COORDINACIÓN**

---

El Consultor coordinará su trabajo con el área de Industrias Extractivas de Fundación Jubileo.